

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 25 de agosto de 1973

Número 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

EJIDO: SAN JOSE HUILANGO
MUNICIPIO: TEPOTZOTLAN
ESTADO: DE MEXICO

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.

ARQ. JOAQUIN MARTINEZ CHAVARRIA, Director General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, señalando como domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el número 139 de las Calles de Niños Héroe de esta Ciudad, ante usted atentamente comparezco exponiendo:

Por medio del presente curso, vengo a solicitar la expropiación de una superficie de 184.15.00 Hectáreas, correspondientes al ejido al rubro citado.

PRECIO BASE PARA LA INDEMNIZACION.

El precio base por metro cuadrado será el que determine la Comisión Nacional de Avalúos dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

LIMITES Y COLINDANCIAS.

Exactos de las superficies citadas serán determinados en la realización de los trabajos técnicos e informativos que efectúe ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA.

La superficie antes citada, de la que solicito la expropiación, hace un total de 184.15.00 hectáreas, que se utilizarán para la creación o mejoramiento de centros de población y de sus fuentes propias de vida.

BENEFICIARIO.

El Beneficiario de la citada expropiación debe ser el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, con fundamento en el Artículo 112, Fracción VI, y en el Artículo 117 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a fin de promover Desarrollo Urbano.

POR LO QUE A USTED ATENTAMENTE PIDO:

PRIMERO.—Se me tenga por presentado con la personalidad que ostento, solicitando la expropiación de la fracción del ejido al rubro citado, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México.

SEGUNDO.—Ordenar se hagan las publicaciones respectivas, en el "Diario Oficial" de la Federación y en la Gaceta Oficial del Estado de México.

TERCERO.—Ordenar se notifique personalmente al Comisariado Ejidal respectivo, a efecto de que se realice la Asamblea de Ejidatarios que proponga la forma de pago de la indemnización.

CUARTO.—Seguidos que sean los trámites, poner al Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular en posesión de los terrenos expropiados.

México, D. F., a 7 de Septiembre de 1972.

"AÑO DE JUAREZ".

Arq. Joaquín Martínez Chavarría.
Rúbrica.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

✓ SOLICITUD de expropiación de fracción del ejido San José Huilango, del Municipio de Tepotzotlán, Méx.

✓ SOLICITUD de expropiación de fracción del ejido Núcleo de la Piedad, del Municipio de Tepotzotlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES

EJIDO: NUCLEO DE LA PIEDAD

BENEFICIARIO.

MUNICIPIO: TEPOTZOTLAN

ESTADO: DE MEXICO.

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.

ARQ. JOAQUIN MARTINEZ CHAVARRIA, Director General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, señalando como domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el número 139 de las Calles de Niños Héroes de esta Ciudad, ante usted atentamente comparezco exponiendo:

Por medio del presente acurso, vengo a solicitar la expropiación de una superficie de 144.85.00 Hectáreas, correspondientes al ejido al rubro citado.

PRECIO BASE PARA LA INDEMNIZACION.

El precio base por metro cuadrado será el que determine la Comisión Nacional de Avalúos dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

LIMITES Y COLINDANCIAS.

Exactos de las superficies citadas serán determinados en la realización de los trabajos técnicos o informativos que efectúe ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA.

La superficie antes citada, de la que solicito la expropiación, hace un total de 144.85.00 hectáreas, que se utilizarán para la creación o mejoramiento de centros de población y de sus fuentes propias de vida.

El Beneficiario de la citada expropiación debe ser el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, con fundamento en el Artículo 112, Fracción VI, y en el Artículo 117 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a fin de promover Desarrollo Urbano.

POR LO QUE A USTED ATENTAMENTE PIDO:

PRIMERO.—Se me tenga por presentado con la personalidad que ostento, solicitando la expropiación de la fracción del ejido al rubro citado, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México.

SEGUNDO.—Ordenar se hagan las publicaciones respectivas, en el "Diario Oficial" de la Federación y en la Gaceta Oficial del Estado de México.

TERCERO.—Ordenar se notifique personalmente al Comisariado Ejidal respectivo, a efecto de que se realice la Asamblea de Ejidatarios que proponga la forma de pago de la indemnización.

CUARTO.—Seguidos que sean los trámites, poner al Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular en posesión de los terrenos expropiados.

México, D. F., a 7 de Septiembre de 1972.

"AÑO DE JUAREZ".

Arq. Joaquín Martínez Chavarría.

Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padron, como apoderado de Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elfege Sanchez Olascoaga, fueron señaladas las 11.30 horas del día 6 de septiembre del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la decima cuarta almanada de remate de los siguientes bienes:

Terreno de labor y pastos ubicado en el paraje denominado El Azucil, Distrito de Aldama Guerrero con las siguientes medidas y colindancias al Norte mil metros con propiedad de Pablo Jiménez, al Sur mil metros propiedad de Daniel Sotelo al Oriente mil novecientos metros lindando con Prospero Avellar, al Poniente mil novecientos metros con el vendedor.

Reporta a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A. un gravamen por la cantidad de \$133.000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$42.929,46 hecho el descuento de ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Aldama Guerrero, se expide en Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**—Rúbrica. 1886.—25 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

DISTRITO DE SULTEPEC

JACOVO PEÑA VIVERO, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria e Información Ad-perpetuam y Dominio de un terreno de común repartimiento, conocido "EL NACHE", ubicado en San Mateo, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, al NORTE, 1,350.00 Mts. con CANUTA DE NOVA y ELEUTERIA VENCES; al PONIENTE, 570.00 Mts. con CANUTA DE NOVA; al Sur, 1,200.00 Mts. con FRANCISCO NUÑEZ y CRISOBAL GARCIA, y CANUTA DE NOVA; al ORIENTE, 197.00 Mts. con PROCOPIO CARDOZO, Superficie 48-89-62 Hs. El Juzgado dispuso su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. para conocimiento de los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan ante el mismo.—Sultepec, Méx., 20 de agosto de 1973.—El Secretario, **Severiano González Romero.**—Rúbrica.

1887.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

REGULO AVILA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión y Dominio que desde hace diez años tiene del terreno "EL TECUAN", ubicado Ranchería del Aguazote Municipio de Amatepec, Estado de México, mide y linda: NORTE, 967.00 Mts. con Francisco Jaimes y Gregorio Felix; al SUR, 693.00 Mts. con Germán Jaimes; al ORIENTE, 594.00 Mts. con Germán Jaimes y al PONIENTE, 599.60 Mts. con Eliseo Jaimes Herrera. El Juzgado acordó publicación por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", estrados para conocimiento de todas las que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan. Sultepec, Méx., 20 de agosto de 1973.—El Secretario, **Severiano González Romero.**—Rúbrica.

1888.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ROSA Y ESTHER LARA RODRIGUEZ, promueven este Juzgado Información Ad-Perpetuam, sobre una casa ubicada en la calle de Juárez No. 2 en Aculco, este Distrito, que mide y linda: Norte, 39.00 Mts., con Calle de José Canal; Sur, 52.40 y 6.60 con Juan Lara Mondragón; Oriente, 21.60 Mts., con J. Guadalupe Lara Rodríguez; Poniente, 27.00 y 5.40 con calle de su ubicación.

Diose entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil vigente.— Jilotepec, Tlx., a 15 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. J. Guadalupe Florencio V.**—Rúbrica.

1889.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

HECTOR PEREZ RUIZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión predio Urbano ubicado Calle Moctezuma S/n. Acambay, de este Distrito, NORTE, 15. Mts., con Calle Moctezuma, SUR, 10.65 Mts., 4.45 Mts., con Suc. Funt. Reynares. ORIENTE, 2.90 Mts. 1.10 Mts. 16.00 Mts., con Suc. Reynares. PONIENTE, 15.30 Mts., 2.90 Mts., con Leonor Saenz y Suc. Reynares. Superficie de 288 M2.—C. Juez ordena publicidad Edictos, de tres veces cada tres días. Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx.—Personas créanse mayores derechos acuda a este Juzgado a deducirlos. Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México a los seis días del mes de agosto de 1973.—Damos fe.—T. de A.—**C. Petra Barranco Rocha.**—Rúbrica. T. de A.—**Gabriel Manroy Sánchez.**—Rúbrica.

1890.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MANUEL DEL MAZO VELEZ, promueve Información AD-PERPETUAM, acreditar posesión de un inmueble ubicado en la Carretera Toluca-Querétaro Acambay, de este Distrito, con las siguientes medidas: NORTE, 33.90 Mts., con Carretera Panamericana. SUR, 40.70 Mts., Carretera Panamericana. PONIENTE, 26.85 Mts. con Camino vecinal.—C. JUEZ ordena Publicidad Edictos, tres veces cada tercer día periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., Personas créanse derechos acuda deducirlos.— El Oro, Méx., 11 de agosto de 1973.—Testigo de Asistencia, **C. Petra Barranco Rocha.**—Rúbrica. Testigos de Asistencia, **C. Gabriel Manroy Sánchez.**—Rúbrica.

1891.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ENEDINA COLIN VDA. DE MONDRAGON Y RAFAEL MONDRAGON COLIN, promueven Información AD-PERPETUAM, acreditar posesión de un inmueble ubicado en la parte Norte de Acambay, Méx., denominado "EL LUNAR" y "EL TEJOCOTE", con las siguientes medidas AL NORTE:— en tres líneas de 92.00, 50.00 y 105.00 Mts. con Eligio Navarrete y Clemente Martínez; AL SUR:—ESTE— 83.00 y 75.00 con Camino a Tota y un arroyo; ORIENTE:— 20.00 Mts. con el Camino a Tota; y al PONIENTE:—47.00 Mts. con un Camino y un arroyo; tiene una Superficie de 4.000 M2.—C. JUEZ ordena Publicidad Edictos tres veces cada tercer día periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero". Ambos Toluca, Méx., Personas créanse derecho acuda a deducirlos. El Oro, Méx., 16 de Agosto de 1973.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1892.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAFAEL RODRIGUEZ MONTES DE OCA, promueve Información de dominio, para justificar la posesión de un terreno con casa construida, ubicado en Apaxco, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 29.00 mts., Calle Venus; AL SUR 29.90 mts. Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE 27.00 mts., Benito Hernández; AL PONIENTE 27.70 mts. Jorge Rodríguez Monreal; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., 17 de Agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego Patrocinio Méndez Noya.—Rúbrica.

1893.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ONESIMO VARGAS BONILLA, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión que tiene de un terreno de común repartimiento denominado "LAS MARCEÑAS" ubicada en la 1a. Sec. del Barrio de Santiago de esta Ciudad, con las colindancias siguientes: AL NORTE 171.00 mts., Juan Méndez; AL SUR 167.30 mts., Refugio Quintero, AL ORIENTE 188.00 mts., Tomás Oaxaca, AL PONIENTE 181.30 mts., Ing. Jesús Reynoso; para su publicación de tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., 17 de Agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego Patrocinio Méndez Noya.—Rúbrica.

1894.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL MINJARES SANCHEZ, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Cinco años, del terreno "La pila, ubicado en Cañadas de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, Méx., que mide y linda.

NORTE:—12.00 Mts. con Avelino Quijano Espinoza; SUR:—8.00 Mts. con Roberto Ruiz Ortiz; ORIENTE:— 70.00 Mts. con Avelino Quijano Espinoza y PONIENTE:— 56.00 Mts. con camino.

Publicaciones, por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca y Tlalnepantla, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos en 14 de agosto de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1895.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JORGE CARLOS LOPEZ SANCHEZ, ha promovido en su carácter de Apoderado General de la señora LUZ GARCIA PARRA, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del prado ubicado en el barrio "LAS CANITAS", del Municipio de Naucalpan, de Juárez, y Distrito de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE:—En 15.90 Mts., linda con camino Nacional.

AL SUR:—En 10.30 con Cipriana Flores.

AL ORIENTE:—En 48.90 con Eligio Navarrete.

AL PONIENTE:—En 48.90 con Cipriana Flores.

Con una superficie total de 684.60 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero". Tlalnepantla, Méx., a 15 de Agosto de 1973.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1896.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil Toluca Méx.

PEDRO VILCHIS HERNANDEZ, promueve diligencias Información de Dominio de Terreno Ubicado en el barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez: Norte 51.50 Nieves Iniesta, Sur 65 metros Odilon Solís, Oriente 90 Mts. Juan García, Poniente 96 metros Camino Santa María Nativitas para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" 3 veces en tres días, Toluca, México 17 de Agosto de 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1897.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN CONSUELO G. DE ESQUIVEL, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, de este Distrito, mide y linda: Norte, 50.70 Mts. con Ma. del Carmen Consuelo G. de Esquivel; Sur, 52.30 Mts. con Mercedes Belfrán; Oriente, 44.30 Mts. con calle Narciso Mendoza; y Poniente, 43.90 Mts. con Ma. del Carmen Consuelo G. de Esquivel. Superficie 2,254.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1898.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMILIO BOSCH MORTES, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión que dice tener como medio para adquirir la propiedad, respecto de un terreno conocido como fracción "JESUS MARIA", ubicado en la población de Ixtapaluca, México; perteneciente a este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Ejido de San Gregorio Coatzingo en línea quebrada de 1.613.23 Mts. al Sur, con terreno que fue de Dolores Arvizu de Nieto en línea quebrada de 2,230.34 Mts. Al oriente, con Ejido de San Francisco Acuautla en 667.93 Mts. y al poniente, con terreno que fue de Dolores Arvizu de Nieto en 910.58 Mts. Y con una superficie de 141 hectáreas, 90 áreas, 47 centiáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, México; dado a los diecisiete días del mes de Agosto de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1899.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE MARIA DELGADO GUADARRAMA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre casa número 300, Avenida Pablo González Casanova, norte, esta ciudad, construida parte terreno propiedad particular, mide y linda: norte, 18.00 metros, Fábrica Licores "LA PAZ", S. A.; sur, misma medida, Consuelo Guadarrama; oriente 9.00 metros, Valentín Sánchez; poniente, misma medida, calle su ubicación.

Cumplimiento dispuesto artículo 2893 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días agosto mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1900.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROSENDO ALVAREZ SERRANO, promueve diligencias información dominio acreditar posesión dice tener inmueble ubicado Barrio Primero de San Bartolo Morelos este Dto. mide y linda: Nte. 87.50 M. con Campo Deportivo y un canal; Sur 79.80 M., con Juana Suárez; al Ote. 72.20 M., Juan Dávila y María Alvaro; y Pte. 77 M., con un camino. Para publicaciones en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca por tres veces cada tercer día para personas créanse mayores derechos presenten deducirlos. A 9 de agosto de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Doy fe.—Rúbrica.

1901.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA CRISTINA VARGAS DE ANGELES, promueve diligencias información dominio para acreditar propiedad terreno en el que se encuentra una casucha de construcción antigua compuesta de 2 cocinas, comedor, recámara bodega, sala, cuatro pasillos, un jardín y portico su construcción cimientos piedra, paredes adobe, cubierta teja, pisos ladrillo, con puertas de madera, ocupa la construcción 253.81 M2. y la sup. 339.45 M2. Nte. 17.10 M., María y Juana Garduño; Ote. 14.05 M. María de los Angeles Vargas de Nieto; quiebra de Ote. a Pte. 8.70 M., quiebra Nte. a Sur 10.35 M., lindando con Josefina Murillo de Vargas; Sur, 8.40 M., Calle Jesús Cardoso; y Pte. 25.86 M., calle Josefa Ortiz de Domínguez. Para publicarse tres veces cada tercer día periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expídase en Ixtlahuaca, Méx., agosto 9 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1902.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

REYNALDO CARDOSO REYES, promueve diligencias información dominio para acreditar su propiedad casa y terreno ubicada calle Pedro Laguna No. 54 Jacotitlán, Méx., linda: Oriente 112.80 M. Carretera; Sur 65.00 M., calle Porfirio Díaz; y Poniente 94.30 M., calle Pedro Laguna sup. total 0-34-17 Has; sup. construida 130 M2., cuatro recámaras, sala comedor, cocina baño y corral construcción cimientos piedra, paredes adobe, pisos ladrillo, techos teja. Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editese Toluca, expídase en Ixtlahuaca, Méx., agosto 9 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1903.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES VARGAS DE NIETO, promueve diligencias información dominio acreditar propiedad terreno en el que se encuentra construida una casa compuesta de 4 recámaras, baño, sala comedor, medio baño, cocina, su construcción cimientos piedra, muros tabique, techos loza de concreto, pisos de loceta, así como también se encuentra un local para comercio de paredes de tabique, techos de concreto, pisos de mosaico y cimientos de piedra, por última se encuentra un local que se utiliza para consultorio y un baño anexo, de paredes de adobe, techos de teja, pisos de mosaico, ocupa la construido un sitio de 364.00 M2., y mide y linda: Nte. 25.25 M., con María Erasto Benkumea; Ote. 13.15 M., calle Jesús Cardoso; Sur, 24.45 M., con Ma Cristina Vargas de Angeles y Josefina Murillo de Vargas; y Pte. 16.17 M., con María y Juana Garduño. Para publicarse periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expídase en Ixtlahuaca, Méx., a los 9 de agosto de 1973.—C. Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Doy fe.—Rúbrica.

1904.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSEFINA MURILLO DE VARGAS, promueve diligencias información dominio acreditar propiedad de un terreno con casa antigua ubicada calle Jesús Cardoso Cabecera Jacotitlán este Dto. compuesta dos piezas, hall y cocina con patio construcción cimientos piedra, paredes adobe, techos de teja, pisos mosaico y ladrillo ocupa la construido 71.60 M2 la totalidad del predio 105.10 M2, mide y linda: Nte. 12.75 M., Ma. de los Angeles Vargas de Nieto; Ote. 8.40 M., calle de Jesús Cardoso; Sur 12.75 M., Ma. Cristina Vargas de Angeles; y Pte. 8.35 M., con la misma señora Ma. Cristina. Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editense Toluca, expídase en Ixtlahuaca, Méx. Agosto 9 de 1973.—Doy fe.—El secretario, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1905.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN CRUZ LEON, promueve diligencias información dominio acreditar su propiedad terreno ubicado Cuartel Segundo Barrio San Juan paraje denominado "CHAMAHUARO", Jacotitlán, este Distrito Judicial superficie 7,997.83 M2., mide y linda: Nte. 92.50 M., calle Nigromante; Ote. 27.80 M., calle Alvaro Obregón; quiebra Ote. a Pte. 24.60 M., quiebra de Nte. a Sur, 18.50 M., quiebra de Pte. a Ote. 24.60 M., lindando en estos puntos con Pedro López; otra línea al Ote. 48.50 M., calle Alvaro Obregón; quiebra Ote. a Pte. 26.20 M., quiebra de Nte. a Sur 16.80 M., quiebra de Ote. a Pte. 15.60 M., quiebra de Sur a Nte. 8.40 M., lindando estos puntos con Juan Cruz López; al Sur, 15.80 M., Fernando García; quiebra de Sur a Nte. 26.40 M., otra línea al Sur 31.50 M., lindando con Fernando García; al Pte. 29.90 M., quiebra de Ote. Pte. 1.80 M., y otra vez al Pte. 53.25 M., lindado estos puntos con Justo Cruz, Rosa Chimal y Gilberto Miranda. Para publicarse en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editense en Toluca, expídase en Ixtlahuaca, Méx., a 9 de agosto de 1973.—El Secretario, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Doy fe.—Rúbrica.

1906.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JAVIER BRAVO MARTINEZ, promueve Información Ad-perpétuum de un terreno y casa en él construida, ubicada en Cabecera Polotitlán este Distrito: NORTE:—11.56 metros, c/Macario García, SUR:—11.56 metros, con calle Independencia; ORIENTE:—130.90 metros, con Vicente Espinosa y Guadalupe Saldívar; PONIENTE: 130.90 metros, con Porfirio Moreno, Longino Hernández.

Para su publicación en términos artículo 2898 Código Civil expídese el presente. Jilotepec, Méx., agosto 14 de 1973.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

1907.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MA. DOLORES LANDAVERDE, promueve Información Ad-perpétuum una casa Ubicada Cabecera Polotitlán este Distrito: NORTE:—Siete Líneas de 22.00; 4.50; 4.50; 6.00; 17.50; 3.00 y 9.50 metros, con Jesús Lara, Apolinario Sánchez, José Esquivel; SUR:—Tres líneas, 37.50; 11.50 y 26.00 metros, con Rubén Basurto, Antonio García, Glafira Sánchez; ORIENTE:—22.00 metros Plaza Constitución diez; PONIENTE:—27.50 metros, con Antonio Reséndiz, Santiago Ledezma; comónese 3 piezas, sala, cocina. Para su publicación en términos Art. 2898 Código Civil, expídese el presente en Jilotepec, Méx., agosto 14 de 1973.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

1908.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENTINA DE LA O RIVERO DE SUAREZ, promueve Información de Dominio del predio "ALAYELA", ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE 25.00 M. con Adrián de la O. y Abundio del mismo apellido; SUR 23.00 M. con Juan Montiel; ORIENTE 05.30 M. con J. Trinidad Cervantes y PONIENTE 09.00 M. con calle. Superficie de 184 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1909.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUMESINO TORRES AREVALO, promueve Información de Dominio respecto del predio "ZACATENCO", ubicado en el Barrio de Evangelista Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE 51.00 M. con calle; SUR 50.00 M. con calle; ORIENTE 132.00 M. con el mismo predio y Roman Torres; PONIENTE 131.00 M. con calle Con superficie de 6,608 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días. Texcoco, México a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1910.—25, 29 agosto y 1o. sept

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIA FLORES VAZQUEZ, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener de un terreno salitroso, ubicado en el Barrio San Juan de Teoloyucan, Méx., que mide y linda:

NORTE.— 20.00 Mts. con carretera Teoloyucan-Zumpango, SUR.—22.00 Mts. con Aurelio Guerrero. ORIENTE: 71.00 Mts. con Juana Zepeda Cavazos. PONIENTE.—66.00 Mts. con Asunción de Jesús M.

Publicaciones de tres en tres días por tres veces periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados en Toluca, fijación estradas y ubicación del terreno, expedidos 16 de Julio de 1973.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1915.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. No. 1585/73.

ANDRES LOPEZ PEREZ, se presentó en este Juzgado promoviendo diligencias Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación de un Terreno de su propiedad ubicado en las Lomas que están al Sur-oeste del poblado de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, Al Norte seis tramos que son de Oriente a Poniente 112.00 mts., y 37.00 mts., con Conrado Vanegas; 48.52 mts., 55.88 mts., 12.00 mts., 40.00 mts., con Esteban Ramírez; Al Sur 231.90 mts. con Jesús Rodríguez, Al Oriente 89.30 mts., con Autopista y al Poniente 82.70 mts., con Abraham Castañeda, con una superficie de 25,669.00 metros cuadrados. Se dio entrada diligencias y se ordenó su publicación por edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Dado para su publicación en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los tres días de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. C. Armando Gómez Jaramillo.—Rúbrica.

1912.—25 agosto, 5 y 15 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSARIO HERNANDEZ SANCHEZ DE JULIEZ Y FIDEL TELLES TAPIA, promueve Información de Dominio respecto del predio denominado "IOLA", ubicado en el Barrio de la Purificación del Municipio de Teotihuacan de Arista de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 84.00 M. con Ignacio Sánchez; NORESTE 18.00 M. con Ignacio Sánchez; al Oriente en tres tramos en línea quebrada 40.00 M. con río 40.00 M. y 20.00 M. con Ignacio Reyes; Al Sur 113.00 M. con Ezequiel Andrade; al PONIENTE 91.50 M. con calle y al Noroeste 29.80 M. con carretera. Superficie de 14,311 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1911.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ALBERTO PINEDA AMADOR, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1331/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD PERPETUAM respecto del terreno denominado "EL CIRRILO", ubicado en Atizapán de Zaragoza, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en tres medidas, la primera 125.00 metros con propiedad privada; la segunda en 42.00 metros con los señores Franco y la tercera en 31.00 metros con propiedad privada.

AL SUR: En 193.00 metros con terreno baldío.

AL PONIENTE: En dos tramos, el primero en 20.00 metros con camino y el segundo en 241.00 metros con propiedad privada.

AL ORIENTE: en 44.00 metros con el señor Rafael Sánchez Teliez.

Teniendo una superficie de 5,784.00 metros.—El predio de referencia, fue dividido por un camino, por cuyo motivo el mismo en la actualidad se encuentra compuesto de dos fracciones, teniendo la primera las siguientes medidas y colindancias

AL NORTE: en dos tramos: uno de 31.00 metros y el otro de 42.00 metros, con sucesión de Francisco Franco y terreno baldío.

AL SUR: en 73.00 metros con calle privada las Colonias.

AL ORIENTE: en 20.00 metros y al Poniente en 20.00 metros con Oberto Nuñez, con una superficie de 1,460.00 metros c.

La segunda Fracción: linda: AL NORTE: en 193.00 metros con propiedad de las Colonias.

AL SUR: en igual medida con Oberto Nuñez;

AL ORIENTE: 19.00 metros con Sánchez Teliez.

AL PONIENTE: 19.00 con Camino Las Colonias.

Teniendo una superficie de 5,122.00 metros.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", de la Ciudad de Toluca México, y en "El Noticiero" de esta Ciudad, se expide el presente edicto a los siete días del mes de agosto de 1973.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1913.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARMANDO ALVAREZ MASON, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en la Calle de Vicente Guerrero Ore. de esta Ciudad, que mide y linda: Norte 14.61 metros con Orlando Alvarez, Sur 14.62 metros con Fivia Alvarez, Oriente 9.60 metros con Luz María González, y Poniente 9.62 metros con Guillermo Fiaño. Se expide el presente para conocimiento de público, los que se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Y.—Rúbrica.

1914.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ROBERTO ESPINOZA MENDOZA, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una casa ubicada en el Municipio de Santo Tomás de los Platanos de éste Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte 30 metros con Avenida Morelos; al Sur, 30 metros con Joaquín Rodríguez Morán; al Oriente, 20 metros con Teodoro Albarrán Piñega y al Poniente 20 metros con Calle de Hidalgo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1916.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENEDINA ROMERO MORAN, promueve Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión sobre un inmueble ubicado en el Pueblo de Capultitlán, de éste Distrito Judicial, mide y linda: al Norte 10.40 con Callejón del Progreso; Oriente 29.00 metros con Felisa Morán, Sur 10.40 con Tranquillino Moran, y Poniente 29.00 metros con Juan Mejía. Se expide el presente para conocimiento del público, quien se crea con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Y.—Rúbrica.

1919.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

ALFONSO VARGAS GONZALEZ, a promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno Montuoso Rústico, denominado "RANCHO EL VIDRIO FRACCION MONTE PAJO" ubicado en el pueblo de San José "El Vidrio" Municipio de Villa Bicolos Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

SURESTE: en 107.20 Mts., línea quebrada con Arrollo Portezuelo.

NOROESTE: línea quebrada de dos tramos 37.46 Mts. y 169.48 Mts., con la señora Raquel Manilla González.

SURESTE: en 66.40 Mts. con la señora Manilla González.

NOROESTE: línea quebrada de 101.99 Mts. 23.75 Mts. y 98.16 Mts. con propiedad de Manilla González.

SURESTE: línea quebrada de 26.84 Mts. 21.13 Mts. 16.77 Mts. 15.08 Mts. 14.02 Mts. 40.50 Mts. y 17.65 Mts. con Arrollo Portezuelo.

NOR-ESTE: línea quebrada de 75.06 Mts. y 48.98 Mts. 41.99 Mts. y 141.00 Mts. con Andrés Vega.

NOROESTE: en 61.00 Mts. con Pedro Segura Rodríguez.

NOR-ESTE: en 80.00 Mts. con el señor Segura.

NOROESTE: en 11.76 Mts. con camino real, 10.74 Mts. y 2331 Mts. con Juan Becerril; línea más Noroeste de 50.00 Mts. con Rubén Mítri San Martín.

SURESTE: en 40.00 Mts. con Rubén Mítri y Apolinar Martínez.

SUROESTE: línea quebrada en 17.42 Mts. 47.03 Mts. 25.22 Mts. 6.80 Mts. 19.58 Mts. 42.84 Mts. y 52.93 Mts. con propiedad de la señora Manilla González y Vargas, con una superficie de 45,976.83 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el "Noticiero" de esta Ciudad.—Dados en el local de este Juzgado a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercera Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1917.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIO SALINAS a quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido en este Juzgado por J. Guadalupe Olivar Lara, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.—Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1920.—25 agosto, 5 y 15 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSARIO PEREZ ROMERO y J. GUADALUPE PEREZ ROMERO, promueven Información de Dominio de terreno con casucha ubicado en Independencia sin Núm. Barrio Lomas de San Lorenzo Tepaltitlán: NORTE, 51.00 Mts. Alberto Palma, SUR, 23.60 Mts. Callejón sin nombre; AL ORIENTE, línea curva 61.90 Mts. con Calle de Independencia; PONIENTE, 54.85 Isidro Palma. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1921.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 258/973

26116

FERMIN LARREGUI SOLAR, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 73.00 metros con Barranca; al Sur, 69.70 metros con Juan M. Cedillo y Angela Cerino; al Oriente, 128.40 metros con Suc. de Juan M. Cedillo; y al Poniente, 128.40 metros con Suc. de J. Luz Afonso y Pasiano Sánchez, con una superficie de 9,161.34 M2.

Con superficie, se dice: denominado "LA VEREDA".

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste: Tenango, Méx., a 8 de Agosto de 1973.—Rúbrica.—El C. Secretario.

1923.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SAMUEL TOLEDO GUERRERO, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Capultitlán perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte.—27.00 Mts. con Javier Rodas; Sur.—33.20 Mts. con Miguel Injpa; Oriente 74.60 Mts. con Severino Flores; Poniente.—74.60 Mts. con Carretera a Ilacatepec; con superficie total de 2,245.45 M2. El objeto es obtener Título Suplementario de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1918.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 260/973

26115

FERMIN LARREGUI SOLAR, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, denominado "EL FRACCIONAMIENTO", con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 28.50 metros con Rancho San Diego; al Oriente, 271.00 metros con Suc. del Sr. Pomposo Cedillo Garduño; al Sur, 30.00 metros con Camino del Llano; y al Poniente, 371.00 metros con Miguel Nava Serrano; con superficie de 10,850.00 M2.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otra periódico de circulación en este lugar, tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Méx, a.—Rúbrica.—El C. Secretario.

1924.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 261/973

26109

FERMIN LARREGUI SOLAR, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 65.85 metros con camino; al Sur, 68.86 metros con camino; al Oriente, 325.00 metros con camino; y al Poniente 325.00 metros con Rancho San Diego.—Con superficie.—22,376.25 M2.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otra periódico de circulación en este lugar, tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Méx, a.—Rúbrica.—El C. Secretario.

1925.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 259/973

26114

FERMIN LARREGUI SOLAR, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicada en el Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, denominado "EL CORRALITO", con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 54.00 metros con Rancho San Diego; al Sur, 54.00 metros con Zanja del camino del Llano; al Oriente, 83.00 metros con Rancho San Diego; y al Poniente, 83.00 metros con Rancho San Diego.—Con superficie, de... 4,482.00 M2.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otra periódico de circulación en este lugar, tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Méx, a.—Rúbrica.—El C. Secretario.

1926.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 252/973

26118

FERMIN LARREGUI SOLAR, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 212.40 metros con Avícola Santa María; al Sur, 218.00 metros con Manuel Cedillo; al Oriente, 45.85 metros con Camino a Santa María Rayón; y al Poniente, 40.00 metros con carretera.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otra periódico de circulación en este lugar, tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Méx, a.—Rúbrica.—El C. Secretario.

1927.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 257/973

26119

FERMIN LARREGUI SOLAR, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 50.00 metros con Avícola Santa María; al Sur, 80.00 metros con Manuel Cedillo; al Oriente, 40.00 metros con Carretera; y al Poniente, 25.85 metros con Avícola Santa María.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otra periódico de circulación en este lugar, tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Méx, a.—Rúbrica.—El C. Secretario.

1928.—25, 29 agosto, 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 254/973

26112

FERMIN LARREGUI SOLAR, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 57.20 metros con Rancho San Diego; al Sur, 57.20 metros con Camino del Llano; al Oriente, 367.40 metros con Rancho San Diego; y al Poniente, 367.40 metros con Rancho San Diego.

Con superficie de 21,015.38 M2.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otra periódico de circulación en este lugar, tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Méx, a.—Rúbrica.—El C. Secretario.

1929.—25, 29 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PASCUAL LUCIANO TERAN promovió Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto sitio ubicado calle Bravo s/n. del Barrio San Agustín, en Jalatlaco, siguientes colindancias medidas: Norte: 16.62 metros con Guadalupe Gómora Vargas; Sur: 16.62 con calle su ubicación; Oriente: 30 metros con Rutila Vilchis; Poniente: 30 metros con Miguel Dávila y Guadalupe Gómora. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 20 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1934.—25, 29 agosto y 1o. sept.